SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3363163 del 23 de enero del año 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE LUIS NIEBLES MOLINA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 5048381 De La Gloria Cesar

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de SISTEMAS para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programade articulación con la educación media del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el auto-diagnóstico de la institución educativa a articular y sistematizar la información.
2. Acompañar la institución educativa para que los estudiantes del grado 9 realicen el registro en Sofía plus como aspirante al programa de articulación.
3. Elaborar el estudio comparativo del programa de formación SENA de nivel a articular con el currículo de la educación media de la institución educativa de acuerdo con lo establecido en la guía para articular currículo del programa articulado SENA con currículo de la Educación media.
4. Elaborar diagnósticos específicos de ambientes de aprendizaje para ejecutar el programa articulado, de acuerdo con los estándares elaborados por las redes del conociendo del SENA.
5. Orientar la formación de aprendizaje en el área, en las competencias los resultados de aprendizajes y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
6. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guías de aprendizajes, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
7. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmo de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales
8. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
9. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignadas.

10. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación. Registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
11. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante este en estado matriculado y verificar con el reporte que tos aparezcan en formación.
12. Emitir los juicios de evaluación con base a la elaboración de las evidencias de aprendizaje y regístralas en el aplicativo institucional (Administrativo y académico) máximo 3 días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
13. Usar y gestionar las siguientes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativos relacionados con su rol actualizado registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
14. Participar en la formulación de proyecto de investigación aplicada, innovadas pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENANOVA.
15. Participar en los equipos grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
16. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato en caso de que se requiera.
17. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización de pago.
18. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias el instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
19. Responder las custodias y buen uso de equipos, bienes e inventarios asignados a su cargo o puesto bajo su cuidado, que l centro o la institución articulares facilite para el desarrollo o su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
20. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera
21. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474de 2011 y requerimiento de la institución.
22. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: worldskills, senasoft, bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
23. Participar en proceso de promoción y divulgar de la oferta educativa, servicios y actividades de programación tecnológicas programadas por el Centro.
24. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de proceso de formación profesional.
25. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficaz mente su labor técnico pedagógico.

26. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
27. Asegurar la organización, mantenimiento adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
28. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento cuando a este se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
29. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
30. Aplicar el proceso y aportar la certificación de la norma de competencia laboral para la función de instructor, con el plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroempresarial, Regional Cesar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($39.210.000).

SUPERVISOR: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía N° 77.190.279

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.210.000
Valor Ejecutado	$39.210.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Hizo el ajuste del autodiagnóstico de las instituciones educativas a articular, Nuestra Señora Del Carmen La Mata Cesar, Instituto técnico industrial Laureano Gómez Castro, en lo que tiene que ver con el nombre, título profesional y área asignada de cada profesor que apoya el proceso de formación en áreas básicas, transversales y para el caso de las IE técnicas el profesional asignado.

Realizó la socialización de estrategia de articulación, del programa técnico en Sistemas como también, el registro en SófiaPlus, a la comunidad de los grados novenos (9°), en las Instituciones educativas de: Nuestra Señora del Carmen de La Mata, Instituto técnico industrial Laureano Gómez Castro, Sor Matilde Sastoque.

Utilizó la plataforma Territorium, aplicativo Sofía Plus, redes sociales (WhatsApp), para la ejecución de la formación, mediante la aplicación y evaluación de actividades de aprendizaje, en las siguientes Fichas: **Técnico en Sistemas: 2502530** I.E San Miguel – **2256156** I.E Nacionalizado Integrado de Pelaya – **2255257** I.E nuestra señora del Carmen La mata - **2255288** I.E Sor Matilde Sastoque **Técnico instalación de redes de computadores: Ficha: 2493043** Instituto técnico industrial Laureano Gómez Castro

Asistió a reuniones programadas por grupo de sistemas, líder de SENAMEN y subdirección para la ejecución de desarrollo curricular.

Registró inasistencias de aprendices atreves de Sofía Plus, Se asocio aprendices a la ruta de las fichas: **2256156 – 2502530 – 2255288 – 2255257 – 2255288 - 2493043.**

Emitió juicios de evaluación en el aplicativo Sofía Plus en las fichas: **2256156 – 2502530 – 2255288 – 2255257 – 2255288 - 2493043.**

Actualizó el portafolio con el Proyecto de formación, Planeación pedagógica del proyecto de formación, las guías de aprendizaje, planes de trabajo, instrumentos de evaluación, en las fichas **2256156 – 2502530 – 2255288 – 2255257 – 2255288 - 2493043.**

Participó en los procesos de promoción y divulgación de los diferentes programas de formación del centro Agroempresarial.

Impartió Formación Profesional integral en el programa **Tec Sistemas, Ficha: 2256156 – 2502530 – 2255288 – 2255257 – 2255288** Técnico en Sistemas: Proyecto: Servicio de Mantenimiento de Equipos de cómputo e Instalación Redes de Datos en las Instituciones Educativas Articuladas con el Centro Agroempresarial - Regional Cesar **Técnico instalación de redes de computadores: Ficha: 2493043** Proyecto: centro de servicios, instalación y configuración en redes de equipos de cómputo en instituciones educativas articuladas con el Centro Agroempresarial - Regional Cesar

Realizó los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje de los aprendices que han ingresado al proceso formativo de los programas técnicos en sistema en las ficha 2502530 y Técnico instalación de redes de computadores Ficha: 2493043 de acuerdo con los lineamientos institucionales, realizado en el mes de febrero y marzo de 2022.

Realizó la socialización del Formato planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva, Bitácora de seguimiento Etapa productiva, como también el instructivo para elaborar proyecto productivo, a los aprendices en etapa productiva asociados a las fichas: **2256156 – 2502530 – 2255288 – 2255257 – 2255288 - 2493043.**

Se desplazó al municipio de Pelaya, la Mata y San Martin para impartir formación en las fichas, 2256156 – 2255257 – 2255288.

Aportó el certificado de competencia laboral 240201056-1 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con el desarrollo del objeto contractual y actividades descritas en el informe.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3363163 de 2022
Coordinador Académico